

30008-FONDO DE COFINANCIACION PARA LA INVERSION SOCIAL FIS
ADMINISTRADA POR LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER
Estado de Situacion Financiera
Al 31 de diciembre de 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Activo</u>			
Efectivo	5	\$ 5.584	7.472
Cuentas por cobrar, neto	6	58.608	186.491
Total Activo		<u>64.192</u>	<u>193.963</u>
<u>Pasivo y patrimonio</u>			
<u>Pasivo</u>			
Cuentas por pagar	7	818.595	948.366
Provisiones	8	-	11.393
Total Pasivo		<u>818.595</u>	<u>959.759</u>
<u>Patrimonio</u>			
Aportes	9	211.009	211.009
Superavit		1.310.644	1.310.644
Resultado ejercicios anteriores		(2.287.449)	(2.276.056)
Resultado del ejercicio		11.393	(11.393)
Total patrimonio		<u>(754.403)</u>	<u>(765.796)</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>\$ 64.192</u>	<u>193.963</u>

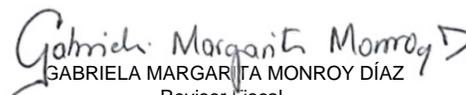
Véase las notas adjuntas que forman parte integral de los estados financieros.



SANDRA GÓMEZ ARIAS
Representante Legal (*)



HOLLMAN JAVIER PUERTO BARRERA
Contador Público (*)
T.P. 31196-T



GABRIELA MARGARITA MONROY DÍAZ
Revisor Fiscal
T.P. 33256 - T
Miembro de KPMG S.A.S
(Véase mi informe del 19 de febrero de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Fondo.

**30008-FONDO DE COFINANCIACION PARA LA INVERSION SOCIAL FIS
ADMINISTRADA POR LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER**
Estado de Resultados Integrales
por los años que terminaron al 31 de diciembre
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos no operacionales			
Recuperaciones	8	\$ 11.393	-
Total ingresos no operacionales		<u>11.393</u>	<u>-</u>
Total ingresos		<u>11.393</u>	<u>-</u>
Gastos operacionales			
Provisiones		-	(11.393)
Total Gastos Operacionales		<u>-</u>	<u>(11.393)</u>
Resultado del ejercicio		<u>11.393</u>	<u>(11.393)</u>
Resultado del ejercicio y otro resultado integral		<u>\$ 11.393</u>	<u>(11.393)</u>

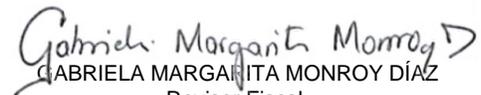
Véase las notas adjuntas que forman parte integral de los estados financieros.



SANDRA GÓMEZ ARIAS
Representante Legal (*)



HOLLMAN JAVIER PUERTO BARRERA
Contador Público (*)
T.P. 31196-T



GABRIELA MARGARITA MONROY DÍAZ
Revisor Fiscal
T.P. 33256 – T
Miembro de KPMG S.A.S
(Véase mi informe del 19 de febrero de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Fondo.

FONDO DE COFINANCIACION PARA LA INVERSION SOCIAL FIS
ADMINISTRADO POR LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. Entidad Reportante

Nombre del negocio: Fondo de Cofinanciación para la Inversión Social

Firma del contrato: Decreto 1691 de junio 27 de mil novecientos noventa y siete (1997).

Naturaleza de los recursos administrados: Recaudo recursos Fondo de Cofinanciación para la inversión social.

Fecha de suscripción: 1 de enero del año mil novecientos noventa y ocho (1998).

Fecha de inicio de operaciones: 1 de enero del año mil novecientos noventa y ocho (1998).

Objeto:

Hasta el 31 de diciembre de 1997, el Fondo de Cofinanciación para la Inversión Social FIS funcionaba como un establecimiento público del orden nacional, dotado de personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa, adscrito al Departamento Nacional de Planeación, conformado como ordenamiento de la fusión del Fondo Nacional Hospitalario y del Fondo del Ministerio de Educación Nacional mediante Decreto 2132 del 29 de diciembre de 1992 y entró en operaciones efectivas a partir de 1º de enero de 1994 con presupuesto asignado por el Gobierno Nacional.

El 27 de junio de 1.997 con base en el Decreto 1691, se determinó la inclusión del Fondo de Cofinanciación para la Inversión Social -FIS- a la Sociedad Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER, quien es el administrador de los recursos que fueron asignados en el presupuesto nacional a través de una cuenta del fondo, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto Número 027 del 8 de enero de 1998, como un manejo independiente de FINDETER en cuanto a sus operaciones.

En cumplimiento al Decreto 3734 de 2005, en el cual se asignó la responsabilidad a Findeter, de gestionar la depuración y saneamiento de los recursos provenientes del presupuesto general de la nación, mediante las gestiones administrativas o por jurisdicción coactiva, la entidad realizó el proceso de cobro coactivo y como resultado de esta actividad, se reconocieron en la contabilidad de este fondo, los acuerdos de pago y de ley 550, mediante el registro de una cuenta por cobrar a nombre de la entidad territorial, contra la cuenta por pagar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Por consiguiente, la legalización de los recursos de este fondo estará sujeta a los acuerdos convenidos.

Es de anotar que Findeter desde la fecha en la que recibió los estados financieros de este Fondo de Cofinanciación y al 31 de diciembre de 2020, no ha recibido aportes del

(Continúa)

presupuesto general de la nación, ni se han realizado actividades de acuerdo con el objeto social de este Fondo. La única actividad hace referencia a la instauración de los cobros coactivos que fueron autorizados, por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La emergencia económica y social presentada en el año 2020, derivada de la pandemia del Covid 19, no afectó este fondo, en razón al hecho que su actividad se centra, en la legalización de los convenios por parte de los entes territoriales.

Impactos del Covid-19

El Fondo de Inversión Social en el año 2020, por su naturaleza no tuvo afectación alguna en su operación relacionada con la pandemia global Covid-19.

2. Principales políticas y prácticas contables

(a) Marco técnico normativo

Las normas básicas contables y de preparación de los estados financieros del Fondo de Inversión Social, fueron preparados de acuerdo con el régimen simplificado de información financiera y contable con fines de supervisión aplicable a los negocios grupo 3, conforme a lo establecido por la Circular Externa 030 de octubre 27 de 2017 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de la información Financiera con fines de supervisión.

(b) Bases de medición.

Los estados financieros del Fondo de cofinanciación para la inversión social han sido preparados sobre la base del costo histórico.

(c) Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros son presentados en pesos colombianos, que es la moneda funcional del Fondo de Cofinanciación para la Inversión Social. Toda la información es presentada “en miles de pesos colombianos” y ha sido redondeada a la unidad más cercana al mil.

(d) Uso de estimados y juicios

El fondo de Inversión Social, hace estimados y supuestos que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del periodo contable. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia del fondo y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros

que se cree son razonables. Al 31 de diciembre de 2020, no se identificaron juicios o estimados críticos.

(e) Presentación de estados financieros

Los estados financieros que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. Estado de situación financiera

Se presenta mostrando las cuentas de activos, pasivos y patrimonio, respectivamente, de acuerdo con el orden de relevancia de la cuenta.

2. Estado de resultados del ejercicio

El estado de resultados se presenta discriminado los ingresos y gastos según su relevancia, para determinar el resultado del ejercicio.

3. Políticas contables significativas

(a) Efectivo

Registra los recursos de alta liquidez con que cuenta el Fondo de inversión social, como depósitos en bancos y otras entidades financieras.

Reconocimiento y medición

El efectivo se mide por el valor razonable en su reconocimiento inicial y posterior.

(b) Cuentas por cobrar

Son derechos pendientes de cobro derivados de los acuerdos de pago y acuerdos de reestructuración de pasivos (Ley 550) suscritos con los entes territoriales beneficiarios del Fondo, y demás sumas por cobrar devengadas por cualquier otro concepto. Los cuales se reconocieron con contrapartida de la cuenta por pagar al Ministerio de Hacienda.

Es de anotar que los recursos que originaron los acuerdos de pago y por ley 550, provienen del Presupuesto General de la Nación, los cuales en su momento, la Nación los reconoció como gasto.

Reconocimiento y medición:

Las cuentas por cobrar se miden al costo histórico.

(c) Cuentas por pagar

Representa las obligaciones a cargo del fondo, correspondiente al recaudo de las obligaciones canceladas por los entes territoriales, en el marco de los acuerdos suscritos, y que deben ser girados al Tesoro Nacional.

Reconocimiento y medición:

Las cuentas por pagar se miden al costo histórico.

(d) Patrimonio

Está constituido por los movimientos de aportes recibidos y la utilización de los mismos.

Reconocimiento y medición

Los aportes se registran al costo histórico, por el valor recibido al momento de la transacción.

(e) Provisiones y contingencias:

Este se realiza con base en el reporte mensual de cada uno de los apoderados de la Cuenta Especial, de los procesos que le han sido asignados. El informe contiene la calificación de las contingencias, la posibilidad de pérdida y la estimación de la provisión, de acuerdo con las Políticas Generales para Provisiones Judiciales establecidas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, que incluyen la Resolución N°353 de 2016, y las normas NIC 37.

La calificación se hace de la siguiente manera:

a. se determina la contingencia:

- Probable, cuando la posibilidad de pérdida del caso en opinión de la Dirección Jurídica de FINDETER o del abogado encargado, es superior al 50% y/o hay sentencia condenatoria contra Findeter en primera Instancia o segunda instancia.
- Eventual: Cuando la posibilidad de pérdida del caso en opinión de la Dirección Jurídica de FINDETER o del abogado encargado, es superior al 5% e inferior al 50%.

5
FONDO DE COFINANCIACION PARA LA INVERSION SOCIAL FIS
ADMINISTRADO POR LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Remota: Cuando la posibilidad de pérdida del caso en opinión de la Dirección Jurídica de FINDETER o del abogado encargado, es inferior al 5%.

(f) Gastos:

Representan el reconocimiento de comisiones bancarias, y las provisiones registradas por procesos sobre demandas de cobro coactivo instaurados en contra del Fondo.

4. Gestión Riesgos Financieros y Operativos

Findeter, en la administración del fondo de cofinanciación, aplica las directrices de gobierno corporativo, así como la gestión de riesgos descritos en la nota 9 de los estados financieros de Findeter al 31 de diciembre de 2020.

5. Efectivo

El siguiente es un detalle del efectivo:

	2020	2019
Cuenta Ahorro		
Banco Davivienda	\$ 5.584	7.472

No existen restricciones sobre el efectivo, ni partidas conciliatorias.

6. Cuentas por cobrar, neto

El siguiente es un detalle de las cuentas por cobrar, de los municipios sometidos a Ley 550 de 1.999 y acuerdos de pago.

Concepto	2020	2019
Acuerdos de Pago y ley 550(1)	\$ 54,509	182,392
Otras (2)	1,005,048	1,005,048
Subtotal	1,059,557	1,187,440
Provisión de otras cuentas por cobrar (2)	(1,000,949)	(1,000,949)
Saldo Balance	\$ 58,608	186,491

FONDO DE COFINANCIACION PARA LA INVERSION SOCIAL FIS
ADMINISTRADO POR LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(1) <u>Municipio</u>	<u>Fecha de suscripción acuerdo de pago</u>	<u>Estado Proceso</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
MONIQUIRÁ	Nov-2014	Acuerdo de Pago \$	18.021	36.040
ILES	abr-2016	Acuerdo de pago	36.401	36.401
GUAPI	Oct-2012	Ley 550	-	109.864
CIÉNAGA DE ORO	Sept-2013	Ley 550	87	87
			\$ 54.509	182.392

- (2) Registra la cuenta por cobrar al Banco Ganadero liquidado por \$1.000.949 correspondiente al faltante de fondos públicos a cargo del presunto responsable Banco Ganadero S.A. de la Cuenta Corriente No 311-15483-5 denominada DTN Fondo de Cofinanciación para la Inversión Social FIS – Inversión. La cual se encuentra provisionada al 100%.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo por \$ 4.099, corresponde a un descuento efectuado a la cuenta del Banco Davivienda, el cual no era procedente y se encuentra proceso de reintegro por parte del Banco.

7. Cuentas por pagar

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cuentas por pagar (1)	818,595	948,366
	\$ 818,595	948,366

- (1) Al 31 de diciembre de 2020, las cuentas por pagar del Fondo de Inversión Social corresponden a reintegros por liquidación de convenios pendientes de recaudar, los cuales se deben consignar a la Dirección del Tesoro de la nación, derivados de los acuerdos de pago y Ley 550 de 1991, detallados en la nota 7.

8. Provisiones

El detalle de las provisiones por demandas y litigios se relaciona a continuación, así:

7
FONDO DE COFINANCIACION PARA LA INVERSION SOCIAL FIS
ADMINISTRADO POR LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Demandante	Demandado	Clase de Proceso	2020	2019
Municipio de Carlos-Cuaspu Carlosama	Fondo de cofinanciación para la inversión social	Acción Contractual	\$ -	11.393
			Provisión	11.393
			\$ -	11.393

El proceso interpuesto por El Municipio de Cuaspu Carlosama – Nariño donde se demandaba la nulidad y el restablecimiento del derecho de la Resolución del 25 de junio de 2008 emanada de la dirección de programas especiales - Cobro Coactivo de FINDETER, dentro del expediente No 02-2008-0172, fallado a favor del fondo recuperando la provisión constituida.

9. Patrimonio

Corresponde al valor de los aportes recibidos del acuerdo específico así:

	Acreedores de aportes	Superávit Patrimonio	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2020	\$ 211,009	1,310,644	(2,276,056)	(11.393)	(765,796)
Traslado ejercicios anteriores			(11.393)	11.393	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	11,393	11.393
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 211,009	1,310,644	(2,287,449)	11.393	(754,403)

10. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2020, se encuentran reconocidos unos saldos contingentes por valor de \$ 26.208; estos saldos, corresponden a los valores registrados no justificados por parte de los Entes territoriales, en la liquidación de los convenios suscritos con el fondo. Los cuales fueron registrados en cuentas contingentes, con el fin de dar cumplimiento al concepto recibido de la Contaduría General de la Nación en su comunicado 20109-147177 del 05 de noviembre de 2010.

11. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha del informe del Revisor Fiscal, no se presentaron eventos significativos que requieran ser revelados o afecten la situación financiera de los estados financieros que se presenten.